

Nota { Acordado por la presente visada por el Sr
Alcalde que la Sesión ordinaria convocada para
este día no ha podido celebrarse por falta de nu-
mero de Sres Concejales. Murcia veinte y ocho
de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres, de
que certifico.

F. B.

Regente

Agustín Merindeg
F

Sesión ord.^a de 31 de Diciembre de 1883.

Señores
Alcalde
Soler D. N.
Piqueras
Cabernelo D. J.
Solís
Damió
Sobejano D. J.
Bojart
Lopez Jomer
Lumeras
Lopez D. N.
Amaran
ya Ellis
Abaladejo
Lopez D. N.
Jomer Cortina
Relarco
Guillamon
Salmeron
Cayuela
Marín-Baldo
Cantó
Mata

En la Ciudad de Murcia y sus Salas
Comisionales hoy treinta y uno de Diciembre de mil
ochocientos ochenta y tres con objeto de celebrar la pre-
sente Sesión ord.^a se reunieron los Sres del Excmo
Ayuntamiento Const^l que siguen: D. Duarof
Piquelme, Alcalde presidente, D. Víctor Soler, D. Juan
Piqueras, D. José Lopez Cabernelo, D. José María
Solís, y D. Teodoro Damió, que respectivamente lo
son, primero, segundo, tercero, quinto y décimo, Ven-
te de Alcalde y los Regidores D. José M^a Sobejano, D.
Emilio Bojart, D. Manuel Lopez Jomer, D. Hermen-
egildo Lumeras, D. Ricardo Lopez, D. Rafael
Amaran, D. Diego Sanja Alfo, D. José Abaladejo,
D. Rafael Lopez Cabernelo, D. Federico Jomer
Cortina, D. Juan Relarco, D. Felipe Guillamon,
D. Diego Salmeron, D. José Cayuela, D. Rufino
Marín Baldo, D. Ricardo Cantó y D. Manuel
Mata.

Se hizo merito de que la presente Sesión tiene
por objeto tratar de los asuntos de que debió darse
cuenta en la convocada para el veinte y ocho del ac-
tual que no pudo celebrarse por falta de numero
de Sres Concejales, y de que en esta podia hacerse va-
lidamente sea cualquiera el de los q^l asistan segun